



Tema: ¿Se nos trata a todos por igual? – Derechos humanos

Sección 1: Mis derechos

¿Qué son los derechos? ¿De dónde vienen? ¿Cómo nos afectan? ¿Cuál es la relación entre derechos, deseos y necesidades? Esta sección ofrece un panorama de lo que son los derechos humanos, cómo se constituyeron y cómo influyen en nuestra vida cotidiana.

Advertencia: Téngase en cuenta que esta unidad contiene enlaces a sitios web como YouTube. Los contenidos de los sitios externos pueden cambiar, por lo que es conveniente supervisarlos para garantizar su idoneidad para los alumnos.

Objetivos didácticos de esta sección

Los alumnos podrán:

- comprender qué es un derecho
- saber el origen de los derechos modernos
- adquirir un mejor conocimiento de sus propios derechos y responsabilidades

Material disponible

- Carpeta n.º 1 Lista de derechos
Carpeta n.º 2 Orígenes de los derechos humanos
Carpeta n.º 3 ¿Qué pasaría si...?

Actividad de clase n.º 1: Entender los derechos

Se habla mucho de los derechos. Pero, ¿qué es realmente un derecho? ¿Qué representan para nosotros? Para preparar este ejercicio, muestre a sus alumnos el siguiente vídeo de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos. Después vacíen una pared del aula. Pida a los alumnos que trabajen de forma individual y elijan de uno a tres derechos que consideren de gran importancia por motivos personales. Pídales que escriban cada uno de esos derechos en un post-it. Después pídeles que compartan los post-it con sus compañeros y que los peguen todos en la pared, explicando, si lo desean, de qué manera afecta cada derecho a su vida cotidiana. Si no saben por dónde empezar, distribuya el material de la carpeta n.º 1, que incluye la lista de derechos.



<https://www.youtube.com/watch?v=JpY9s1Agbsw>



Actividad de clase n.º 2: Categorías de derechos

¿Cuáles son los distintos tipos de derechos? ¿Podemos encontrar un modelo de derechos específicos o una forma de clasificación? Pida a los alumnos que agrupen los post-it y hagan grupos temáticos. Para hacerlo, pueden elegir sus propias categorías. Una vez finalizada la tarea, pídeles que den un nombre a los distintos grupos. Felicíteles por haber creado su propio «Muro de los derechos». Pregúnteles si les ha resultado fácil o difícil esta tarea y pídeles que justifiquen sus respuestas.

Actividad de grupo n.º 1: ¿Son exclusivos los derechos en determinados casos?

Analice con los alumnos las diferencias entre derechos de las minorías y derechos humanos. Para hacer esta actividad, divida la clase en cuatro grupos más o menos iguales. Empiece por escribir en la pizarra la frase «Los derechos existen para proteger a todas las personas y no solo a grupos específicos» y pídeles que discutan esta afirmación en sus grupos. Cada grupo debe expresar su opinión y decir si está o no de acuerdo con la afirmación y por qué. Después puede animarles a que añadan a su «Muro de los derechos» otros derechos que no hayan mencionado anteriormente. Para obtener más información en apoyo de su causa, los grupos deberán consultar la Declaración Universal de Derechos Humanos (disponible en varias lenguas), así como las carpetas siguientes:



Minorities' rights



Children



Indigenous peoples



Women's rights



LGBTI



<http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/SearchByLang.aspx>



Actividad de clase n.º 3: Los derechos vistos cronológicamente

Es importante que sus alumnos sepan que los derechos no han existido siempre. Se han instituido a causa de situaciones o acontecimientos específicos, o se han adaptado y han evolucionado a través de los tiempos. Pídales que elijan un derecho de su «Muro de los derechos» y reflexionen sobre los motivos que han podido desembocar en su institución. ¿Fue una revolución? Tal vez algo relacionado con las Naciones Unidas, la abolición de la esclavitud o con cualquier otro episodio histórico. El origen de algunos derechos es evidente, pero no es igual en todos los casos. Para ayudarles, entréguales el material de la carpeta n.º 2 sobre los orígenes de los derechos humanos.

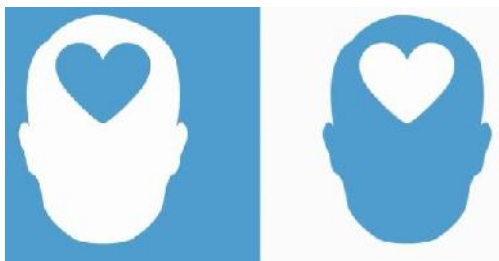
Actividad de clase n.º 4: ¿Cómo nace un derecho?

Hoy día los derechos tienen un aspecto jurídico. Pero, ¿cómo era en el pasado antes de que los derechos específicos fueran reconocidos legalmente? Pida a los alumnos que piensen en personas o grupos minoritarios que, para la institución de sus derechos, se han enfrentado o siguen enfrentándose a cuestiones legales o sociales. Puede sugerirles, por ejemplo: el derecho al voto de la mujer, los abusos de menores y de mujeres o la discriminación contra las personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero). También puede dirigirles a Amnistía Internacional, **Violencia contra las mujeres**, clicando en el siguiente enlace:



<http://www.amnestyusa.org/our-work/issues/women-s-rights/violence-against-women/violence-against-women-information>

Puede también enseñarles el siguiente vídeo de las Naciones Unidas:



https://www.youtube.com/watch?v=XvpHn_zdkTY

Actividad de clase n.º 5: Necesidades frente a Derechos frente a Necesidades

Podemos considerarnos privilegiados por vivir en sociedades en las que se respetan los derechos. Pero, ¿se puede dar por hecho este respeto? Plantee a los alumnos un escenario moral: Imaginad



CASA DE LA HISTORIA EUROPEA

que la ciudad o el lugar en el que vivís se enfrenta a una amenaza. ¿A qué derechos estaríais dispuestos a renunciar para garantizar la seguridad pública? Utilice la carpeta n.º 3 como base para esta actividad. Pida a los alumnos que vuelvan a su «Muro de los derechos» y reorganicen los post-it en dos grandes categorías de derechos: aquellos a los que se niegan totalmente a renunciar y aquellos que estarían dispuestos a sacrificar. Indíqueles que deben trabajar todos juntos para decidir el resultado final. El resultado constituye básicamente su contrapropuesta al Gobierno o a las autoridades gubernamentales sobre los derechos que estarían o no dispuestos a perder. Una vez que hayan terminado, pídeles que justifiquen su decisión. Después dídeles que las autoridades no están de acuerdo con su clasificación de los derechos y desean imponer medidas más estrictas. Ahora deben volver a la categoría de los «derechos a los que se niegan totalmente a renunciar» y dejar solo la mitad de los derechos, poniendo los demás en la otra categoría. Repita la actividad hasta que los alumnos consideren que no pueden trasladar más derechos a la otra categoría. Pregúnteles si les ha resultado difícil esta actividad y por qué.

Ahora puede organizar un debate final con los alumnos. Analicen hasta dónde estamos dispuestos a llegar para garantizar que tenemos todo lo que necesitamos. Los alumnos podrán también efectuar una votación secreta sobre si estarían dispuestos a renunciar a derechos tales como la libertad de expresión o la libertad de religión o creencias si se garantizan derechos básicos como el derecho a la alimentación, la vivienda, el empleo, etc. Un dilema que supone un desafío sobre el que los alumnos deben reflexionar con atención.